



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

1 de marzo de 1999

Núm. 117 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 127
Núm. exp. 121/000127)

PROYECTO DE LEY

621/000117 Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 24 de febrero de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de

621/000117

Compensación Interterritorial de 1989, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 117 (a), de fecha 29 de diciembre de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de febrero de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.